

Nº Expediente:	CG-2024/0401/0006	
Unidad Proponente:	DIRECCION TERRITORIAL DE ANDALUCÍA	
OBJETO del contrato:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE DIATERMIA, UN EQUIPO DE ULTRASONIDO, UN LASER DE PUNTERO, MICROONDAS LUMBAR, LAMPARA INFRARROJOS, DOS CAMILLAS HIDRAULICAS PARA REHABILITACIÓN Y UN AUTOCLAVE PARA ASISTENCIA SANITARIA EN EL CENTRO ASISTENCIAL DE IBERMUTUA EN ALMERIA	
Fecha:	sep-24	Doc.: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS – SUMINISTRO EQUIPAMIENTO RHB

Objeto.

El objeto del presente Pliego es definir el alcance y condiciones técnicas que regirán la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un Equipo de Diatermia, de un ultrasonido, laser de puntero, microondas, lámpara de infrarrojos, dos camillas hidráulicas para el servicio de rehabilitación y un autoclave para asistencia sanitaria del centro asistencial de Ibermutua en Almería, en Carretera de Ronda nº21 bajo , 04004 Almeria. En Anexo I, se describen los elementos objeto de suministro

El objeto de la licitación comprende:

- El suministro, incluido el transporte de los equipos y desembalaje y su retirada.
 - La instalación, se considera incluido en la oferta, los sistemas adicionales, elementos de interconexión, software del equipo, licencias y sus actualizaciones, así como los accesorios necesarios para la puesta en marcha.
 - Formación en el uso de los equipos.
 - Retirada de los equipos obsoletos, en el caso que sea necesario.

La presente contratación se divide en los siguientes lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	EQUIPO DE DIATERMIA, ULTRASONIDO, LASER, LAMPARA INFRARROJOS, MICROONDAS LUMBAR, DOS CAMILLAS HIDRAULICAS
2	AUTOCLAVE

Características técnicas del equipo y material y unidades a suministrar.

Las características técnicas de los equipos y material de rehabilitación a suministrar se definen en el **Anexo I** que se acompaña a este pliego.

No serán consideradas aquellas ofertas que incluyan artículos descatalogados por el fabricante o próximos a su descatalogación.

Unidades a suministrar.

Las unidades a suministrar son las siguientes:

Lote 1:

Unidades	Descripción Corta
1	EQUIPO DE DIATERMIA
1	ULTRASONIDOS
1	LASER CON PUNTERO
1	LAMPARA INFRARROJOS
2	DOS CAMILLAS HIDRAULICAS
1	MICROONDAS LUMBAR

Lote 2:

Unidades	Descripción Corta
1	AUTOCLAVE

Condiciones del suministro.

El plazo de ejecución del suministro, incluyendo su completa instalación, será, para todos los elementos, de **2 meses**.

El suministro e instalación se realizará en el Centro Asistencial de esta Mutua sito en, Carretera de Ronda nº21, bajo 04004 ALMERIA.

Todos los gastos derivados del transporte hasta el punto de entrega, carga y descarga del material, montaje, instalación y puesta en funcionamiento, retirada de equipos existentes y embalajes, así como toda tramitación administrativa que se precise para realizar estas actuaciones, correrán a cargo del adjudicatario y estarán incluidos en los precios ofertados.

Debe facilitarse a Ibermutua certificado de destino final de los equipos retirados.

En todos los casos se incluirán todos aquellos elementos y accesorios que puedan ser necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

Si el suministro se encuentra en perfecto estado y con arreglo a las prescripciones previstas, Ibermutua lo dará por recibido, estampando un sello con fecha y firma en el albarán del suministro.

Si el suministro no se encuentra completado o hubiera defectos o cualquier otra circunstancia que impidiera su recepción, se hará constar así en el albarán señalándose los defectos observados e Ibermutua detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para subsanar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiere efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable.

Si el contratista, con este nuevo plazo, tampoco hubiera remediado los defectos, se procederá a la rescisión del contrato, por incumplimiento culpable al contratista.

Instalación y puesta a punto.

La instalación, será llevada a cabo por el servicio de asistencia técnica y/o personal especializado a costa del adjudicatario, según sea el caso.

Una vez instalado el equipo y en presencia del personal del centro se realizarán las pruebas necesarias que acrediten el correcto funcionamiento.

Finalizado el suministro e instalación completa, se procederá a realizar la recepción del mismo. A dicho acto concurrirá, al menos, el contratista y un representante de Ibermutua.

Una vez consignado el buen funcionamiento, se procederá a sellar y firmar el acta de instalación, comenzando entonces el plazo de garantía.

Garantía Exigible.

La duración mínima de la garantía será de 3 años, incluidos sistemas adicionales, componentes y accesorios, a contar desde la firma del acta de instalación. La garantía también incluirá la sustitución del equipo en caso de vicios o defectos materiales o de funcionamiento, una vez notificado, en un plazo máximo de 7 días.

La cobertura de la garantía será total, sin restricciones, e incluirá operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones de cualquier índole realizadas sobre cualquier equipo, de sus componentes y accesorios. Objeto del contrato, material necesario para llevar a cabo tanto las reparaciones necesarias y/o sustituciones,

como las revisiones preventivas, sea cual fuere su importe, las modificaciones y actuaciones necesarias a indicación del fabricante de los equipos, y soporte telefónico gratuito.

Una vez ejecutado durante el periodo de garantía cualquier servicio de mantenimiento preventivo-correctivo, el adjudicatario extenderá el parte de trabajo o modelo que se confeccione al efecto.

Formación en el uso del equipamiento.

El adjudicatario formará en el uso del equipo al personal de rehabilitación inmediatamente después de la instalación y facilitará datos de contacto para resolver cualquier duda que pueda surgir en relación al funcionamiento de los mismos.

Servicio post-venta.

El adjudicatario deberá disponer de un servicio de asistencia post-venta para la reparación de los equipos en caso necesario.

La prestación de asistencia técnica deberá ser in situ, en caso de no poder prestarse in situ, se facilitará equipo de sustitución en 48 horas laborables de similares características.

La empresa adjudicataria se compromete a:

- Tiempo de reparación: Máximo 8 horas (laborables) a contar desde el aviso.
- Suministro de piezas y componentes de repuesto: Máximo 24 horas desde la visita del servicio técnico.
- Contar con un stock de piezas durante el plazo de garantía ofertado.

En el supuesto que se prevea que la reparación supere los 5 días, previa notificación y autorización por parte de Ibermutua, se proporcionará otro de características equivalentes en un plazo máximo de 48 horas laborables (incluido el montaje).

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados o en su montaje, el Órgano de Contratación podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados, o la reparación de los mismos, si esta fuera suficiente.

Servicio de asesoramiento.

El adjudicatario dispondrá de un servicio de atención telemática y telefónica a disposición de Ibermutua con el objetivo de:

- Ofrecer asesoramiento en cuanto al funcionamiento y mejora en el empleo de los equipos.
- Facilitar información y documentación técnica de interés en el empleo de estos equipos, normativas, nuevas técnicas y/o aplicaciones clínicas, actualizaciones, etc...
- Tramitación de incidencias relacionadas con suministro y/o averías.

Condiciones de pago.

El proveedor adjudicatario emitirá la factura correspondiente a cada entrega a la que deberá adjuntar:

- El albarán de entrega debidamente conformado y sellado por Ibermutua.
- Certificado de instalación y buen funcionamiento conformado y sellado por Ibermutua.
- Documento de retirada del equipo anterior firmado y sellado por Ibermutua, en el caso que se hubiese llevado a cabo dicha retirada.

En la factura deberá constar como mínimo el Nº de expediente de esta contratación y la referencia de los artículos suministrados.

El abono de la factura se producirá en un plazo de 30 días, mediante transferencia bancaria.

Contenido de la oferta.

La no presentación de la documentación solicitada, podrá ser motivo de exclusión del oferente del proceso de valoración. Deberá facilitarse, como mínimo, la siguiente documentación:

- Oferta técnica en la que se detalle el modelo exacto ofertado, sus principales características, el año de fabricación, los accesorios incluidos en la oferta y aquellos opcionales.
- Fichas técnicas oficiales de los fabricantes y/o manuales de los modelos ofertados, de forma que permita la verificación de las características indicados tanto en la oferta económica como en la oferta técnica.
- Catálogos del fabricante de los modelos ofertados.
- Deberán adjuntarse los certificados de conformidad CE que sean de exigencia.

ALMERIA, JULIO 2024

ANEXO I

LOTE 1:

LOTE 1	EQUIPO DE DIATERMIA, ULTRASONIDO, LASER, MICROONDAS LUMBAR, LAMPARA INFRARROJOS, DOS CAMILLAS HIDRAULICAS
ARTÍCULO	
EQUIPO DE DIATERMIA	

Características técnicas mínimas:

- Dispositivo compacto, apto para su transporte mediante carro con ruedas.
- Pantalla mínimo 7”
- Deberá disponer de un mínimo de 7 frecuencias de trabajo.
- La frecuencia inferior deberá ser ≤ 300 Khz.
- La frecuencia superior deberá ser ≥ 1.000 Khz.
- Potencia en modo resistivo ≥ 300 W.
- Potencia en modo capacitivo ≥ 400 VA.
- Potencia Nominal :350 W
- Permitirá tratamientos atérmicos mediante emisión pulsada con frecuencia ajustable.
- Control mediante procesador. Posibilidad de ajustar la duración (cálculo automático de la energía suministrada) y/o la energía de salida del tratamiento (cálculo automático del tiempo de tratamiento).
- Dispondrá de protocolos preestablecidos.
- Alerta de electrodo activo mediante indicador luminoso.
- Pantalla de visualización que durante el tratamiento muestre los principales parámetros. Como mínimo mostrará: tiempo, tensión de salida, energía transferida, impedancia de la piel.
- Modo de trabajo unipolar, bipolar y neutrodinámico.
- Manual de usuario y software en castellano.
- Accesorios incluidos: como mínimo, el equipo se suministrará con los siguientes elementos:

- Carro de soporte/transporte para el equipo, con ruedas.
- Un cabezal para aplicaciones unipolares resistivas
- Un cabezal para aplicaciones unipolares capacitivas
 - Un cabezal para aplicación neutrodinámica.
- Tres electrodos resistivos unipolares de 30, 50 y 70 mm, aproximadamente.
- Tres electrodos capacitivos unipolares de 30, 50 y 70 mm, aproximadamente.
- Tres electrodos neutrodinámicos de 30, 50 y 70 mm, aproximadamente.
- Placa neutra de acero inoxidable.
- Electrodo cilíndrico de retorno.

- Cables necesarios (corriente, cabezales).
- 1 L. de crema conductora con dispensador.
- Manual de instrucciones de uso y mantenimiento en castellano.
- Certificado de conformidad CE.
-

ARTÍCULO
ULTRASONIDO

- Voltajes de entrada principal: 100-240 v ca, 1,0 a 0,42 a, 50/60 hz

- Modo de operación: continuo

- Conformidad: Este dispositivo cumple con las normas aplicables EN / IEC 60601-1 y 60601-1-11, CAN / CSA-C22.2 No. 601.1, UL Std. No 60601-1

-Pantalla mínimo 7"

-Conexión de dos cabezales

-aplicador de ultrasonido de 5 cm²

-aplicador de ultrasonido de ≤ 3 cm²

- Frecuencia 1 mhz; 3 mhz

- ciclos de trabajo 10%, 20%, 50%, continuo

- Tasa de repetición de pulso 16,48 o 100 hz

- Duración del pulso 1-31,25 ms

-Cargador de alimentación

-Manual

-Carro de ruedas

ARTÍCULO
LASER

Programable: permite crear y grabar programas personalizados

- Alimentación a red

- Pantalla retroiluminada

Potencia (CEI EN 60825-1):1000mWatt

- Divergencia del haz: .13°
- Tipología Láser: Ga Al As Diode
- Longitud del haz: 808 nm
- Dimensión spot: 3,5 mm e 11.5 mm
- Funcionamiento: continuo y pulsado

- Láser de Clase IV. Dispositivo de clase IIb. Conforme a la directiva 93/42/CEE- 2007/47/CEE
- 1 Maletín para el transporte
- 1 Pieza de mano láser

- 1 Gafas de pacientes
- 1 Gafas de operador

- 1 Cargador

- 1 Manual operativo

ARTÍCULO
LAMPARA INFRAROJOS

- Lámpara con bombilla infrarojos de 275W.
- Estructura metálica lacada.
- Brazo articulado que facilita el movimiento y la fijación de la lámpara con total comodidad.
- Base con 5 ruedas proporcionando gran estabilidad.

Voltaje de entrada: 220Vac-240Vac

Frecuencia de entrada: 50Hz / 60Hz

Potencia de trabajo: 275 W

Longitud de onda: 780nm a 860nm

Tamaño del cable de alimentación de CA: 150 cm

Clase de seguridad: 1 de tipo B (según IEC 601-1).

ARTÍCULO
CAMILLAS HIDRAULICAS

Camilla de dos cuerpos con orificio facial, provista de tapón facial y portarrollos

- Respaldo regulable mediante resorte de gas +80º- 20º.
- Medidas aproximadas: largo total 194 cm; respaldo, 70 cm; cuerpo, 120 cm; ancho, 70 cm
- Cuatro niveladores.
- Ruedas escamoteables (no aptas para el traslado de personas)
- Patas redondeadas
- Tapizado: revestido de polipiel ignífuga, anti-bacteriana, anti-hongos, impermeable, resiste a los rayos UV e intemperie. Cumple las normativas europeas.

ARTÍCULO
MICROONDAS LUMBAR

Frecuencia: 2450 MHz

- Modos de emisión: continuos y pulsados.
- Intensidad: 250 (continua); 1600 W (pulsado)
- Modalidad pulsada: 25 ÷ 50% ÷ 75%
- PPS 1/4, 2/4, 3/4, 4/4
- Pantalla: Pantalla táctil a color.
- Programas preestablecidos
- Radiador de campo grande, Lumbar ajustable
- Tipo de seguridad I tipo BF_CEI-601-1

Lote 2: Equipamiento sanitario

LOTE 2	AUTOCLAVE
--------	-----------

ARTÍCULO
AUTOCLAVE

Características técnicas mínimas:

- Autoclave de vapor presurizado de Clase B con pantalla LED de 23 litros.
- Tecnología de tres ciclos de pre-vacío y secado.
- Depósito de agua limpia de más de 3 litros y de agua usada de más de 4,5 litros.
- Temperatura y presión de esterilización: entre 120º y 134º y entre 1.0 bar y 2.4 bar.
- Cámara de acero inoxidable, sin soldaduras.
- Válvula de seguridad de la cámara, bloqueo de puerta y sensores de protección.
- Bandejas incluidas.
- Tubos de vaciado de agua incluidos.
- Pinza extractora de bandejas.
- Destilador de agua
- Realización de test BoWI and DICK

Impresora y función USB para obtención de datos de cada ciclo